

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vii.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Correo de ayer.

LOS ÚLTIMOS DISCURSOS.

La última batalla librada en las Cortes Constituyentes entre las dos tendencias del republicanismo, ha sido importante, y creemos que su resultado ha de ser satisfactorio para la causa del orden. Su interés se condensa en los discursos de los señores Pi y Castelar, que han sintetizado perfectamente esas tendencias.

El funesto hombre que comprometió al país y á la república que pretende defender, alentando una insurreccion cantonal que ha permitido al carlismo cuadruplicar sus fuerzas, quiso comprometer mas aun el porvenir de la libertad y de la patria, desplegando la bandera del federalismo y llamando en su ayuda á todos los elementos que imposibilitan la accion del gobierno para tener á raya á las huestes de don Carlos.

Todos los hombres de orden hemos de alegrarnos de que haya espuesto con esa franqueza sus propósitos: así se hace imposible que el gobierno del señor Castelar acoja en su seno á la culebra del cantonalismo.

El elocuente gefe del poder ejecutivo estuvo á la altura de su mision. Su discurso, digámoslo imparcialmente, es digno de un verdadero hombre de gobierno. Él demostró que si la idea federal muere en España, es porque la insurreccion cantonal la ha herido en el corazon con sus estravíos, con sus excesos, con sus violencias, con sus propósitos anárquicos, con sus criminales empresas, con sus actos de piratería que han escitado la honrada indignacion del país.

Ya que no pueda salvar el señor Castelar esa idea federal, tan acariciada por él y cuyo planteamiento aplaza hoy indefinidamente, salve el sistema liberal, salve á la España moderna.

La sesion del juéves ofrece una grande enseñanza, y si el señor Castelar sabe aprovecharla, podrá salvarse y salvar al país, apartándolo para siempre de los funestos senderos en que ha querido sumirlo el señor Pi. Nosotros nos felicitaremos de ello y con nosotros cuantos se interesan por el bien de la patria.

Y ahora, ya se ha hablado bastante; ahora manos á la obra.

Madrid 19 de setiembre.

A las cuatro de la madrugada acabó anoche la sesion de las Cortes, quedando aprobada la proposicion para suspender las sesiones durante noventa dias.

El señor Pi y Margall, que la combatió, pronunció un discurso muy hábil, censurando, á nombre de los principios republicanos, la conducta que el gobierno seguía, y tachando de inconsecuente al señor Castelar. Este le contestó que el señor Pi, durante su ministerio, habia incurrido en las mismas inconsecuencias. Entre ellas merecen mencionarse lo dicho por el señor Pi, de que el general Córdova, el dia 24 de abril, estaba con los federales y en contra de los radicales, lo cual es una inconsecuencia mas del señor Córdova, que á nadie por cierto llamó la atencion. El señor Castelar dijo que lo hecho por los republicanos el 23 de

abril al disolver la comision permanente de las Cortes, habia sido un acto de ingratitud hácia el partido radical y un verdadero golpe de estado.

El señor Castelar estuvo tan esplicito en sus declaraciones en favor de la política de conciliacion, que hubo momentos en que la mayoría no estaba muy satisfecha.

La sesion de esta tarde ha empezado á las cuatro y media, por haberse retardado bastante los diputados. Se han discutido y votado asuntos de escasa importancia, especialmente de interés particular, como prórogas á algunas compañías de ferro-carriles.

Es probable que todavía mañana haya sesion, porque la proposicion votada esta madrugada dice que las sesiones terminarán el dia siguiente de aprobarse, y el dia siguiente es mañana. Hay que discutir y votar un crédito para telégrafos que es urgente.

Los diputados que han votado en contra de la proposicion de suspension de sesiones, se reunen mañana por la mañana para nombrar una comision permanente que se convoque cuando lo crea necesario.

Si ocurriera durante el interregno parlamentario una crisis total de gabinete, se resolvería convocando el presidente enseguida las Cortes.

Para la eleccion de vice-presidentes habia esta tarde poco acuerdo entre los diputados de la mayoría.

Se ha dicho en el salon de conferencias que los voluntarios de Málaga estaban haciendo barricadas para impedir que entraran hoy las tropas del general Pavía. El gobierno niega terminantemente la noticia. El general Pavía debe haber llegado hoy al medio dia á Málaga.

El general Cabrera continuaba hoy en París y ni los mismos carlistas saben si piensa venir á España.

Esta noche se verificará un importante Consejo de ministros, en el que han de acordarse algunas medidas de orden público, que publicará inmediatamente la «Gaceta», y que empezarán enseguida á realizarse.

Tambien se anuncia para mañana la publicacion en la «Gaceta» del decreto arreglando la cuestion de los artilleros. Este decreto, que ha sido ya leído á la junta de gefes y oficiales de dicha arma, y con el cual están completamente conformes, parece que no es mas que una derogacion sencilla del que publicó el general Córdova reorganizando el arma de artillería.

Ultima hora. Las Cortes no han querido cerrar sus sesiones sin un nuevo escándalo. Hoy se votaban, como al final de todas las legislaturas, varias leyes de interés particular. Una de ellas era la de la pension á la viuda del señor Aser. Un secretario habia dado por aprobado sin debate el dictámen, cuando varios individuos de la izquierda han pedido la votacion nominal. El presidente, señor Cervera, ha querido sostener que el dictámen estaba ya aprobado, y se ha movido tal alboroto, que ha tenido que levantarse la sesion pública.

La Gaceta publica los decretos del ministerio de la Guerra, nombrando director general de la Guardia civil al teniente general D. Juan Acosta y Mu-

ñoz, que actualmente desempeña el cargo de inspector general de carabineros; para este puesto al teniente general D. Mariano Socías del Fangar, que desempeña el primero:

Disponiendo cesen en sus respectivos cargos los brigadieres D. Joaquin Vara de Rey, gobernador militar de Teruel, y D. Manuel Villacampa y del Castillo, de Castellon;

Concediendo la gran cruz del Mérito militar roja al brigadier del ejército de Cuba D. Adolfo Morales de los Rios;

Y nombrando gobernador militar de la provincia de Teruel al brigadier D. Jacinto de Santa Pau y Bayona, que desempeña el mismo cargo en la de Córdoba.

Se van aclarando algo las dudas que habia respecto á la accion ocurrida la semana pasada en Guipúzcoa, y que segun ahora vemos, tuvo lugar el dia 13 y no el 12, como se habia dicho.

Hé aquí testualmente el importante telegrama dirigido por el gobernador de San Sebastian al ministro de la Gobernacion:

«El brigadier Loma salió el sábado dirigiéndose á Asteau, de donde pasó á Celatasu, en cuyo punto y el Garmue, se presentó la faccion bien parapetada.

Nuestras tropas se lanzaron llenas de entusiasmo y bravura sobre las posiciones formidables que tenían los enemigos, quienes las abandonaron en precipitada y vergonzosa fuga, perseguidos hasta mas allá de Regil, dejando 8 muertos, 12 heridos y 27 prisioneros.

La columna tuvo un muerto y seis heridos. La faccion Lizárraga huyó en tan completo desorden, que el cabecilla y una pequeña parte llegaron á Zumárraga á las nueve de la noche, otros á Alzarrua y otros á Azpetia, en cuyo punto produjo su entrada tanto espanto, que el clero y ayuntamiento carlista huyeron tambien. Los dispersos llegaron hasta las puertas de la capital.

Una carta de Tolosa, del 12, ha publicado el «Diario Español» esclareciendo la verdad sobre la supuesta accion allí ocurrida con las tropas de Santa Pau:

«Ayer desde las nueve tuvimos un dia de tiroteo con unos 300 ó 400 hombres parapetados en los montes que nos rodean. En Asteau habia unos 1000 carlistas, y se asegura que Lizárraga estaba por la parte de Villafranca. Esperábamos á Loma, pero en lugar de este nos sorprendió á las cinco de la tarde la llegada repentina del general Santa Pau con sus 8,000 hombres.

Este activo general, dispuesto en Alsásua para marchar á Vitoria, recibió aviso de que las facciones reunidas nos estaban atacando, é inmediatamente se puso en marcha para esta, haciendo en el dia las nueve leguas, sin que despues de esta jornada las tropas pareciesen cansadas. Hoy ha salido con sus fuerzas en direccion de Villafranca, desde donde se dirigirá á Alsásua ó Vergara, segun los movimientos de las facciones.

Las fuerzas que tomaron por la derecha de la carretera han sostenido, á poco que salieron de Tolosa, un vivo tiroteo, que aunque de poca duracion, ha causado á la columna 11 heridos, que ninguno parece de gravedad: los flanqueadores que tomaron

por la izquierda han tenido también resistencia, sin experimentar bajas. Según decimos, las fuerzas navarras de Olo, unos cuatro ó cinco batallones, deben encontrarse en Alaun, mas no creo se opongan al paso del general hácia Vitoria, aun cuando pudiera auxiliarles Lizárraga con los Guipuzcoanos.

Si como hoy parece probable, podemos sostener la línea de Tolosa á Irún, y envían pronto el cupo de reclutas que corresponde á los batallones que hay en Guipúzcoa, habrá desaparecido el peligro que hemos corrido de ser dominados completamente por las facciones, y esto debe tenerlo presente el general Sanchez Bregua.

El señor ministro de Estado ha pasado, según se asegura, una importantísima nota á las potencias europeas, sobre la que hemos oído hacer grandes elogios. Dícese que en ella se tratan de una manera enérgica, las cuestiones de política exterior en relación con el gobierno actual.

El señor ministro de Hacienda tiene la absoluta seguridad de que cuenta con los recursos necesarios para atender á todas las atenciones de la guerra, cualesquiera que sean los apuros porque para otras obligaciones atraviese el Erario.

Mañana á las tres celebrarán una reunion todos los diputados contrarios á la suspensión de sesiones, para adoptar algunos acuerdos importantes y nombrar una comision permanente que canvoque á todos en caso necesario.

Es segura una nueva combinacion de gobernadores dentro de muy breves dias.

Muchos diputados de oposicion muestran esplicitamente el temor de que no volverán á reunirse las actuales Córtes; pero no es este el propósito del gobierno, según dicen sus amigos.

Se hablan de ciertos atrevidos proyectos carlistas para dentro de un breve plazo.

De un dia á otro debe tratarse en Consejo de un importante pensamiento del ministro de Ultramar en pró de los intereses de Cuba.

Un periódico de oposicion dice hoy que el discurso que ayer pronunció el señor Castelar le eleva á la categoría de uno de los primeros hombres de Estado. La prensa toda tributa al señor Castelar frases de elogio y de admiracion.

Hoy se ha asegurado que hay comunicaciones de Cartagena en que se dice que los insurrectos están dispuestos á entregar la plaza con condiciones determinadas. Estas condiciones son que se respete la vida á los soldados y no sea el general Martinez Campos el que entre en la plaza. Ignoramos los grados de exactitud de la noticia.

Las fragatas insurrectas estaban ayer en Cartagena descargando los efectos arrebatados en su escursion á Aguilas, pero parece que se proponian despues marchar á Alicante.

Se ha dado orden de que vaya un buque de guerra á Tánger á proteger los intereses españoles, pues se temen desórdenes con la muerte del sultan.

Dice «La Iberia» que ayer conferenció el ministro de la Guerra con el duque de la Torre, y que en esta entrevista espuso el último con su proverbial franqueza su parecer sobre la cuestion de orden público, diciendo, por lo que á su personalidad hacia referencia, que se olvidasen de él como hombre político; pero que como militar, su espada estaba

siempre á disposicion del gobierno constituido, y él dispuesto á morir en defensa de la causa del orden y de la paz de su país, al lado de sus valientes compañeros del ejército, en todas ocasiones y circunstancias.

El general Pavía será nombrado, según nuestras noticias, director general de la guardia civil, tan pronto como pacifique á Málaga, donde como saben nuestros lectores, ha recibido orden de ir con sus tropas.

El general Tassara sustituirá al general Pavía en el mando en jefe de las tropas que operan en Andalucía.

Es probable el nombramiento del general Zabala para la direccion general de artillería.

El general D. Manuel de la Concha conferenció ayer tarde con el ministro de la Guerra sobre la reorganizacion del ejército del Norte.

Se han dado las órdenes al general Santa Pau para que marche á Zaragoza á desempeñar su cargo de capitán general de aquel distrito.

Hoy pasaban por delante del Congreso un número considerable de quintos en el momento en que algunos diputados, huyendo del calor, se hallaban en la escalinata de la entrada principal. Los soldados noveles, que debían ser gente de buen humor y que de seguro pertenecían á honradas familias, saludaron con grandes voces á los diputados republicanos, diciéndoles: «Ya se han acabado las quintas, ¿no es verdad? Aquí va la prueba;» Pero los quintos, sin descomponerse y sin tomarse otras licencias, siguieron tranquilamente su camino, dispuestos á cumplir con la ley.

Ayer siguió la agitacion en Almería ante la eventualidad de que las fragatas insurrectas intentasen una nueva visita á aquel puerto. Las autoridades y el vecindario se aprestaron á la defensa, que tanta gloria les conquistó hace poco tiempo; pero las fragatas, según las noticias oficiales, volvieron anoche mismo á Escombreras, sin haberse acercado á Almería.

Madrid 20 de setiembre.

Varias son ya, según parece, las proposiciones de anticipo de fondos que se han presentado al ministro de Hacienda, si bien nada hay resuelto hasta ahora en tan grave asunto. Como las circunstancias apremian, al fin será preciso elegir entre las ofertas que existan y tengan verdadero carácter de formalidad, aquella que sea menos onerosa, pues esperarlas en condiciones regulares seria hacerse ilusiones. Habrá que pagar caro, muy caro el dinero, y prestarse á dar todo género de seguridades, como sucede siempre que se abusa del crédito y se falta á los mas solemnes compromisos. Aquí hemos llegado en este punto al último extremo y ahora van á tocarse las consecuencias.

Ayer, según «La Correspondencia», fué presentado al ministro de Hacienda un extranjero que ofrece al gobierno 1,200 millones de reales. Aseguran que entre las demás proposiciones formuladas las hay de casas muy respetables. Creemos que el Sr. Pedregal procederá en esta cuestion con mucho pulso, no contratando sino con personas de merecido crédito. El sinnúmero de agiotistas que asedian los ministerios, titulándose representantes de banqueros desconocidos, es inmenso y hay que saber distinguirlos para no prestarles mas atencion de la que se merecen.

En el Consejo celebrado ayer parece que se trató de la cuestion de recursos, mas urgente cada dia, y es probable que se tomara algun acuerdo. Las necesidades de la guerra aumentan, el empréstito nacional voluntario producirá una cantidad muy exigua y apenas hay que contar con los ingresos

ordinarios del Tesoro. No puede demorarse, por lo tanto, el hacer uso de las autorizaciones que las Córtes acaban de conceder para levantar fondos; pero tenga muy en cuenta el gobierno que es necesario hacer algo por el crédito si al crédito ha de recurrir en sus apuros. Mientras el pago de los intereses de la deuda esté suspenso y nuestro consolidado se cotice á 15'50, no conseguirá contratar préstamo alguno sino abonando enormes intereses y suscribiendo contratos desastrosos. Si quiere negociar los 600 millones de billetes hipotecarios, mas los 400 millones autorizados por la ley de 13 del corriente, es necesario que principie por inspirar confianza á los acreedores del Estado.

Esa confianza, sin embargo, no se restablecerá por completo entre nosotros hasta que se asegure el orden y cese el desconcierto de la administracion. Dedíquese el gobierno con preferencia á satisfacer en este punto las aspiraciones generales del país, y no tardará en obtener resultados satisfactorios.

No hay mas que una voz para elogiar la conducta del veterano general Turon, quien despues de haberle ofrecido el Gobierno los medios necesarios para sostener la disciplina, ha aceptado el mando del distrito militar de Cataluña.

Militar siempre obediente y subordinado, el señor Turon, en el último tercio de una vida pura y sin mancha hace el gran sacrificio de ir como autoridad superior á un país donde el ejército solo existe en el nombre, donde las mas exageradas ideas políticas dominan en absoluto, y donde hay precision de demostrar tacto exquisito á la par que una gran firmeza, por cuyo motivo urge que se faciliten al anciano general esos medios de accion para conseguir pronto elevados fines.

Repetimos una vez mas, con «El Correo Militar», que ya la cuestion de palabras es completamente ineficaz en todo cuanto concierne á los asuntos militares. Se requieren obras, pero obras inmediatas sin contemplaciones y sin el eselusivismo que tanto ha perjudicado al país y al ejército; pues por espacio de cinco años se ha prescindido casi en absoluto del elemento decente del mismo ejército, tildándole de reaccionario y de peligroso porque en su dia supo ser leal, subordinado y digno, cosa muy desagradable á los que viven y medran entre las conspiraciones y los motines de todos géneros.

En Tolosa se ha roto el fuego entre las tropas que se hallan en la ciudad y las facciones que la sitian. En los alrededores de la plaza ha habido un combate, consecuencia del cual han entrado en la plaza quince carros conduciendo heridos y prisioneros hechos á los carlistas.

Han llegado á Valencia, procedentes de Cartagena, algunas personas, se dice que con cuantiosos fondos y con objeto de predisponer á la guarnicion á un nuevo movimiento cantonal, según de dicha ciudad nos aseguran. También parece que han debido llegar emisarios á Málaga y Barcelona con el mismo objeto.

A las dos de la tarde llegó ayer á Valencia el general Turon, quien en el acto se dirigió al puerto para embarcarse en el vapor mercante «Numansia» para marchar á Barcelona.

Portugal, á quien tanto tenemos que envidiar por todos conceptos, vé cotizado á 45 su 3 por 100 en Lóndres, en alza rápida en París sus acciones de ferro-carriles, mientras el Gabinete que preside el inteligente señor Fontes de Mello puede disminuir á 5 1/2 el interés de la deuda flotante y tiene propuestas de capitalistas portugueses para consolidar al 6 1/4 toda la deuda del Tesoro.

Las fragatas insurrectas se encuentran á la vista de Alicante. Las autoridades que han dado inmediatamente aviso al Gobierno, ofrecen seguridades de que la plaza resistirá los propósitos de los cantonales, traducidos ya en los vandálicos atentados de Aguilas y Almería.

Se atribuye la venida de don Juan de Borbon á España al propósito de servir de lazo de conciliación entre el Pretendiente y Cabrera, con quien D. Juan ha conservado gran intimidad.

Las noticias recibidas anoche por el gobierno sobre el paradero de Cabrera, negaban que se encontrara en Bayona y que hubiera por consiguiente pasado la frontera, poniendo también en duda su llegada á París.

El general Arrando, en la última visita que hizo con las tropas á Villarreal impuso á los carlistas de la misma la obligación de recomponer en el improvable plazo de quince días la estación del ferrocarril, bajo la multa de 2.000 reales por hora si pasado este tiempo no esta en su primitivo ser y estado. Igual conducta ha observado en Nules y piensa seguir en todos los pueblos donde se ha dejado sentir de un modo tan desastroso la piqueta carlista.

VALENCIA 21 DE SETIEMBRE.

Las numerosas fuerzas carlistas que se han reunido en esa provincia, permiten á sus cabecillas destacar algunos centenares de hombres que penetren en muy distintas poblaciones, y de aquí la confusión de las noticias que en Valencia circulaban ayer. Recogiéndolas y depurándolas todas todas, debemos creer que las facciones no se atreven á realizar la correría que se temía hicieran por los ricos pueblos de la Ribera, donde podían recoger muchos centenares de caballos y muchos millares de duros. Se les atribuía el proyecto de correrse por los montes desde Cheste y Chiva á Real y Montroy y bajar por allí al llano, recorriendo en partidas de algunos cientos los pueblos que se estienden desde el rio Magro ó rambla de Algemesí, hasta Catarroja, subiendo luego por Torrente á buscar otra vez el llano de Cuarte, y por Ribarroja pasar el Túria para volver á las comarcas que les son favoritas.

Puede creerse ya que no acometerán esta empresa, á la que hubiesen marchado con mucha rapidez, no dando tiempo á que se reuniesen tropas en Valencia y saliera á combatirles una columna que en el llano hay la seguridad de que había de destrozarnos. El grueso de las facciones ha continuado en Cheste. En Chiva entraron el viénes á las siete de la mañana 350 hombres, mandados por el titulado teniente coronel Llorie, que ocupó todas las salidas de la población impidiendo la marcha á los que por la carretera llegaban á aquella villa, cobró catorce mil reales de la contribución que impuso; extigió 500 raciones; saqueó la subalterna de rentas; rompió la lápida de la Constitución y el registro civil, y á las siete de la tarde regresó á Cheste á unirse á las fuerzas de Santes. En Chiva robaron siete caballos de la diligencia ascendente de Requena, y detuvieron la descendente, lo mismo que á todos los viajeros que llegaban por la carretera.

Otro destacamento de 3 á 400 hombres llegó por la tarde del juéves á los pueblecillos de Monserrat, Real y Montroy. En el primero de ellos preguntaron por el recaudador de contribuciones, y no encontrándolo, se llevaron en rehenes al alcalde y secretario del pueblo, á los que parece soltaron en Real. A las once de la noche regresaban unos 600 hombres con dirección á Cheste.

Este es el único amago que han hecho sobre la Ribera del Júcar, pero ha bastado naturalmente para poner en alarma á los pueblos situados en el llano.

De aquí, que á Alcira llegaran ayer muchas familias fugitivas de Carlet, donde había noticias de la aproximación de los carlistas, que eran esperados de un momento á otro; en Alfarp, Lombay y Catabau mayor alarma todavía, habiendo acordado no defenderse, y aun se aseguraba que por no haber llevado los fusiles de sus voluntarios á Alcira, como la autoridad les había ordenado, habían caído en poder de la facción; también hubo alarma en Algemesí, á donde se dijo que se dirigían directamente desde Real, y la inquietud es general en todos aquellos pueblos.

El alcalde de Alcira manifestó por telégrafo á la autoridad, que estaba aquel vecindario dispuesto á defenderse, y pidió municiones que le faltaban. Parece que los voluntarios de Alberique, Carcagente y otros pueblos tenían acordado replegarse á Alcira si avanzaban las facciones.

No hay noticia, á la hora en que escribimos, y aun nos atrevemos á decir que no hay probabilidades de la entrada de la facción en Algemesí, que un cólega vespertino dá como «probable» con sobrada ligereza, añadiendo para hacerla mas notable, que es también probable que «después tomen la dirección de Alcira, Grandía y otras importantes poblaciones de aquella comarca.»

El tren correo de Madrid que llegó ayer á Valencia, condujo desde la capital del Estado hasta Venta la Encina una compañía de artilleros que iba destinada á Alicante para aumentar sin duda la dotación del castillo, con objeto de recibir dignamente á las fragatas insurrectas en el caso, que hagan una vista á aquel puerto.

A los males de la guerra que vienen sufriendo los propietarios y en general todas las clases, se va á añadir la requisita de caballos, que va á estenderse á todas las provincias en que la considere necesaria el ministro de la Guerra. En Valencia puede ser muy importante esta nueva exacción.

Los caballos sujetos á requisita son los domados de siete cuartas menos un dedo, y cuantos pasen de la marca y hayan cumplido cuatro años, reuniendo además las cualidades para la guerra.

A los propietarios se les pagará con recibos, que se admitirán en pago de contribuciones atrasadas hasta fin del año económico de 1872 á 73 y de la mitad de los cupos de la extraordinaria de guerra, siendo transmisibles en cada provincia y aplicables en los referidos pagos, por cuotas del último tenedor.

Los caballos que desde la publicación del decreto sean trasladados de unas localidades á otras dentro ó fuera de la Península, ó vendidos ú ocultados para eludir la ley, á mas de ser declarados de propiedad de la nación, pagarán sus dueños en metálico el duplo de su valor.

La reserva que en estos momentos nos impone el patriotismo, nos indujo ayer á caillar la aproximación de las fuerzas que manda el brigadier Arrando, que durmieron anteanoche en Puzol, procedentes de Castellón, y ayer llegaron á Valencia, alojándose durante algunas horas en los arrabales. Con ellas y con las que componían la columna Parreño, formó una brigada el Sr. Arrando, compuesta de tropa de todas las armas y fuerte de unos 3,000 hombres con varias piezas. Hemos de ser parcos en dar noticias sobre ellas. A las tres las tropas que estaban anteriormente en la ciudad formaron en la espaciosa plaza de Santo Domingo, y al poco rato montó su gefe, y al frente de ellas salió por la ronda, uniéndosele las que había traído de Castellón. Con este motivo las inmediaciones de la capitania general estuvieron muy animadas acudiendo mucha gente á despedir á las tropas y algunas á saludar á los gefes, deseándoles un pronto encuentro con el

enemigo.

Pronto conoceremos la dirección que éste ha tomado al saber que hay tropas que le persiguen.

Personas que tuvieron ocasión de oír á Cucala en Liria, nos aseguran que manifestó que no pensaba en esta ocasión bajar á la ribera del Júcar, pero que lo haría mas adelante para inutilizar el ferro-carril, cortando sus puentes y destruyendo sus fábricas, con objeto de volver las cosas al estado que tenían en otros tiempos y que pudieran prosperar los tragineros y las muchas personas que se dedicaban á la arriería. Esto parecerá un desatino aun á algunos carlistas, pero en los partidos extremos tienen mas fuerza los mas exagerados, y estas exageraciones de Cucala y otros hombres de su calaña darian la medida de la reacción á que nos llevaría el triunfo del carlismo.

El alcalde de Villena capturó el juéves al titulado coronel carlista Alfonso Navarro Valiente, reclamado por el juez de primera instancia de aquel partido judicial.

Recibimos cartas de Vinaroz del 17, en las que se nos dice que el día anterior tomaron los trabajos de fortificación un grande incremento, llegando á ocuparse en ellos 300 carros y mas de 500 personas. Se espera que la villa quedará tan bien defendida ó mejor que cuando á la guerra civil, en la que sufrieron un descarrilamiento las facciones siempre que la quisieron atacar.

NOTICIAS DE CARTAGENA.

Campamento sobre Cartagena 17 Setiembre.

Ayer se trasladaron del polvorin de la Guia á la ermita de los Médicos, mas de 1,000 quintales de pólvora magnífica. Los cartageneros, forzando las cargas y tirando por elevación, dispararon muchos proyectiles huecos, tomando por blanco dicho polvorin, que ellos no han podido ó no han sabido aprovechar antes de nuestra llegada. Cayeron tres granadas muy cerca y una destruyó un pedazo de la parte del recinto exterior. Es decir, que la voladura era inminente. Si hubiese tenido lugar muchas desgracias hubiéramos tenido; ó tal vez todo el caserío hubiese quedado arruinado hasta la Palma; pero zellos quedarían ilesos? ¡Pobre Atalaya! ¡Pobre Cartagena! No se comprende tanta ignorancia, habiendo en la plaza militares experimentados y ex-artilleros como Ferrer.

Afortunadamente no consiguieron su descabellado propósito; y la actividad del comandante de guerra, don Arnoldo Reinlein, encargado del parque, la serenidad de nuestros soldados, aumentada con la presencia del brigadier Calleja, primero, y mas tarde, esto, cuando supo el peligro el general en jefe, hicieron que todo el transporte quedase hecho á las cinco de la tarde sin novedad.

Crónica Local.

Como por varias personas se ha puesto en duda si podrá el vapor-correo *Mahónés* salir el próximo miércoles, segun anunció la Administración de correos, por haberse observado que se le está preparando á dicho buque la cuna para subirlo al varadero, hemos procurado informarnos bien de lo que hubiere, y resulta que si bien es cierto debe subir mañana el *Mahónés* al varadero, será solo para darle otra mano de betun sobre el que recibió precipitadamente en el de Barcelona, y limpiarlo de alguna suciedad que se le pegó después, durante las cuatro ó cinco semanas que estuvo reparando y en espera de la caldera en aquel puerto. Y aunque está muy atrasada en la parte de carpintería la considerable reparación del mencionado vapor, listo de lo mas esencial para navegar, entrará sin falta el

miércoles primero de octubre en itinerario embarcando los operarios necesarios con el constructor don Gerónimo Tudury, para ir terminando los trabajos de forro de obras muertas, camarotes de primera cámara y otros interiores, aprovechando cada viaje los cinco días de permanencia en Palma y dos en este puerto, hasta la perfecta terminación de las obras.

Es de agradecer este sacrificio que hace la empresa para anticipar en lo posible el importante servicio público que está á cargo del vapor *Mahónés*.

Turron municipal.—Segun «El Menorquin» acaba de obtenerlo don Bartolomé Escudero y Manent, quien ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de esta ciudad por renuncia del que lo desempeñaba.

Le felicitamos.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado en Madrid el día 15 de este mes, han salido premiados los números 6811 y 6812 espendidos en esta ciudad, el primero con 400 pesetas y el segundo con 3000 pesetas.

Por el Gobierno militar de esta isla, se dió en la orden de la plaza del día de ayer, la de que todos los señores antiguos gefes y oficiales facultativos del ramo de Artillería deben ocupar los mismos puestos que ocupaban el día 7 de febrero último.

Celebramos de todas veras este acontecimiento.

Las Cortes Constituyentes, por acuerdos adoptados en la sesión del día 13 del corriente, introdujeron modificaciones en lo dispuesto por la ley de 25 de agosto último sobre el empréstito nacional de 175 millones de pesetas y sobre el prorrateo del déficit que pueda resultar de la suscripción voluntaria á dicho empréstito. En su vista el Gobierno de la República á propuesta del Ministro de Hacienda, decretó el día siguiente que en pago de las dos terceras partes de las suscripciones al referido empréstito se admitan además de los valores determinados en el artículo séptimo del decreto de 31 de agosto último, la parte abonable en metálico de los cupones, ó intereses de las diferentes clases de deudas, correspondientes á semestres anteriores al vencido en primero de julio de este año, representados por sus respectivas facturas y los valores amortizados y no satisfechos.

La cantidad que se señala á esta provincia para el citado empréstito nacional de los 175 millones de pesetas es la de 2.527,570 pesetas, quedando por lo mismo sin efecto la que se señaló segun el decreto de 31 de agosto último y que era la de 2.634,840 pesetas.

En el día de ayer fueron pagados por la Administracion de loterías nacionales de esta ciudad, tres décimos del billete premiado con 40.000 pesetas del sorteo celebrado en Madrid, cuyo billete repartido en décimos fué despachado en esta ciudad, verificando lo propio uno de estos días con los restantes décimos.

Señores agraciados, que os sea la enhorabuena, al propio tiempo deseamos os sirvan de provecho estas pesetitas de Deo gracias venidas.

Por cartas recibidas por el correo de ayer, se supo que nuestros paisanos comprendidos en la reserva, se hallaban incorporados en sus respectivos cuerpos.

Llamamos la atención de nuestras autoridades sobre el siguiente suelto que publica el «Isleño» del lunes:

«La viruela se ha extendido á todos los pueblos de la isla segun las noticias que tenemos. Lo mismo los de cerca que los de lejos sufren invasiones de esta enfermedad. Nosotros creemos que en breves días se habrá experimentado en la capital una notable disminución, supuesto que se nota en esta enfermedad algun cambio en sus condiciones esenciales.»

Se hallan vacantes las escuelas siguientes que han de proveerse por concurso: Las elementales completas de niños de Ciudadela y Formentera dotadas la primera con 1.100 pesetas y con 825 la segunda; la incompleta de Biniamar con 275; la de idem de niñas de Randa con 183 pesetas 50 céntimos y las de párvulos de Alquería y Salmas con 100 pesetas, casa y emolumentos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes á la Junta provincial de primera enseñanza dentro el plazo de un mes.

Segun la ley decretada y sancionada por las Cortes el día 13 del que rige referente á los mozos de la reserva que no se hayan presentado antes del día 20 del corriente, se autoriza al Gobierno de la República para exigir de aquellos 5.000 pesetas en los plazos y forma que juzgue convenientes, no haciéndose extensiva la espresada cantidad á los bienes que posean los padres de los referidos mozos pero sí, á los bienes que constituyan el peculio de los adscritos á la reserva.

Dicha ley es como sigue:

«Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía decretan y sancionan la siguiente ley.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para adoptar las medidas extraordinarias de guerra que estime necesarias en las provincias castigadas actualmente por ella, en las que fueren invadidas ó amenazadas en lo sucesivo, y en todas las demas en que se ayude directa ó indirectamente al mantenimiento de la guerra civil.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno de la República para movilizar, cuando lo crea oportuno, los mozos adscritos á la reserva, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de la ley de 16 de agosto último.

Art. 3.º Se autoriza al gobierno para exigir 5.000 pesetas, en los plazos y forma que juzgue convenientes, á los mozos de la reserva que no se presenten antes del día 20 del actual, sin perjuicio de la responsabilidad correspondiente con arreglo á las leyes.

Los mozos ó sus padres que paguen por contribucion territorial ó industrial cuotas que exceden de 1.000 pesetas anuales satisfarán además 2.000 por cada 1.000 de exceso en las cuotas de las contribuciones expresadas.

En defecto de los mozos, se exigirán las sumas correspondientes á los padres ó á los guardadores ó representantes legales de aquellos, haciéndolas efectivas de los bienes que constituyen el peculio de los mozos adscritos á la reserva.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno para arbitrar recursos hasta la cantidad de 100 millones de pesetas con destino exclusivamente á las atenciones de guerra, mediante los impuestos ó las operaciones financieras que considere mas ventajosas.

Art 5.º El gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes Constituyentes del uso que hiciere de estas autorizaciones.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de las Cortes trece de setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—Nicolás Salmeron y Alonso, presidente.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.—José Jimenez Mena, diputado secretario.—Ricardo Bartomé y Santamaría, diputado secretario.—Luis F. Benitez de Lugo, diputado secretario.»

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 SETIEMBRE.

Capitania General de las Islas Baleares.—Orden general del 22 de Setiembre de 1873 en Palma.—El E. S. Ministro de la guerra en telegrama de anoche dice al Exmo. Sr. Capitan General de este distrito lo siguiente:—Está firmado y la Gaceta publicará mañana el decreto disponiendo que el Cuerpo de Artillería quede organizado como estaba el 7 de Febrero del presente año.—Los Generales, Gefes y Oficiales que constituian dicho Cuerpo el espresado día volverán á sus puestos.—Los Gefes y Oficiales de las armas y antiguos prácticos de artillería que prestan hoy sus servicios indicarán los Cuerpos ó puntos en que desean ser colocados y lo serán todos.—Los Sargentos primeros y segundos de Artillería ascendidos á Oficiales en virtud de la orden de 8 de Febrero último conservarán sus actuales empleos y podrán continuar todos los que lo deseen en calidad de agregados á los Regimientos, Secciones armadas del Cuerpo, plazas, parques, maestrazgos y toda comision en donde puedan ser empleados.—Lo que de orden de V. E. se hace saber en la general de hoy, para el debido conocimiento.—El Coronel Gefe de E. M.,—P. O.—El Coronel T. C. 2.º Gefe, Ramon Noboa.—Exmo Señor Brigadier Gobernador militar de Menorca.—Dese en la orden de la plaza de este día.—El Brigadier Gobernador, Souza.

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.

Días.	Bueyes.	Yacas.	Beccerros.	Teneras.	Corderos.	Cabras.	Cerdos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos.
23	1	»	1	2	8	1	»	13	563	222

El encargado,—S. Olives.

Parte comercial.

Bolsa de Madrid del 19 Setiembre.
Ultima cotizacion recibida.

Renta perpétua 3 por 100	15:55
Idem pequeños	15:55
Bonos del Tesoro	50:75
Billetes hipotecarios	92:50
Ferro-carriles de 2000 reales.	28:80
Idem nuevos de 2000	27:40
Banco de España	152:00

Cambios.

Londres 90 dias fecha	49:00
París 8 » vista	5:19

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—11:10 m.

Mahon 24.—1:32 t.

La Gaceta publica los decretos restableciendo las direcciones de armas y del Cuerpo de Artillería acompañados de una circular del ministro de la Guerra.